ASCORESA
Asesoría Legal, Cobranzas y Recuperación
Sociedad Anónima

Guayaquil, 30 de Abril del 2008

Señores:
Junta General de Accionistas de la Compañía de
Asesoria Legal, Cobranzas y Recuperación S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Al haber asumido mis funciones, en calidad de Gerente General de la compañía y de conformidad con lo previsto en el Estatuto de Constitución y en concordancia con el art. 331 de la ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración, la memoria explicativa, de la gestión realizada en el ejercicio económico del año 2007.

Como se demuestra en los Estados Financieros la actividad de la empresa se ha visto un notable incremento en sus ingresos, lo cual aumenta la utilidad de la misma, no obstante se ha previsto para el próximo ejercicio económico la suscripción de contratos de trabajo que nos permitirá ampliar y cumplir con las metas de prosperidad y éxito que ustedes han previsto.

Siendo la realidad Administrativa-Financiera y Operativa, considero se debe proceder a la aprobación de los estados Financieros presentados a vosotros a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías.

Atentamente,

Sr. Erito Franco Marcillo
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
22 JUN 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL